



EDICTO de 17 de junio de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 1092/2013. (2014ED0189)

Intentada sin efecto la notificación de la audiencia al interesado del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1092/2013.

Denunciado: D. Rafael Galindo Iglesias.

Domicilio: C/ Méjico, 2, 3.º B 10005. Cáceres (Cáceres).

Infracción: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Casar de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndosele, según establece el artículo 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de quince días para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, a 17 de junio de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 17 de junio de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en los expedientes sancionadores n.º 66/2014 y 450/2014. (2014ED0190)

Intentada sin efecto la notificación de la audiencia al interesado del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expedientes núm.: 66/2014 y 450/2014.

Denunciado: D/D.ª Jalila Abbou.

Domicilio: C/ Arenales, 6, 1.º B 10310. Talayuela (Cáceres).

Infracción: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Casatejada.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.



Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndosele, según establece el artículo 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de quince días para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, a 17 de junio de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de junio de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Parcial del Sector SUB-CC-9.2.3 del Plan General Municipal. (2014082285)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de junio de 2014, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan Parcial del Sector SUB-CC-9.2.3, del Plan General Municipal, en la margen izquierda de la avda. de Elvas, dirección Portugal, presentada por D. Ángel Medrano Cuesta, como presidente de la agrupación de interés urbanístico de dicho sector, y redactada por el Arquitecto D. Ángel Pérez-Cortés Álvarez-Cienfuegos, teniendo como finalidad la modificación de la ubicación actual de la manzana E-1, de equipamiento comercial, situándola en la ubicación actual de la manzana dotacional, D-1, con uso pormenorizado preferente de Equipamiento de Enseñanza, y la reubicación de ésta última en la manzana E-1.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 4 de junio de 2014. El Alcalde PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de mayo de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014081956)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 21 de mayo de 2014 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para la manzana M-8 del Sector SUNP-8 "Vistahermosa" del anterior Plan General (parcela n.º 8 del UZI 32.01 "El Conejar" del actual Plan General Municipal), cuyo objeto es la ordenación de las alineaciones y rasantes de la actuación.